Resolución N° 056 0 /2022
07 JUL 2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., SUMI S.A., IRRIGATION GREEN S.R.L. Y DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO – PROYECTO CONACYT SERT20-54, ID N° 413.437, RUBRO 351, COMPUESTOS QUIMICOS Y RUBRO 535, EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, ORGANISMO FINANCIADOR 063, RECURSOS CONACYT, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación N° 12/2022, de fecha 30 de junio de 2022, mediante el cual se realiza la Evaluación Técnica de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19 para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO- PROYECTO CONACYT. SERT20-54", y se recomienda adjudicar a las firmas: Vicente Scavone & Cia S.A.E., Sumi S.A., Irrigation Green S.R.L. y Droguería Italquímica S.A., por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones;

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 7, inc. g del Decreto N° 2992/19;

La Ley N° 2051/2003, en cuyo Art. 28 se establece que: "*…Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*";

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 158/2022, de fecha 30 de junio de 2022, mediante el cual se solicita la verificación y aprobación del proyecto de Resolución de Adjudicación del llamado "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO- PROYECTO CONACYT. SERT20-54", por la Asesoría Jurídica y la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

CSSS/JDCA/GFCO/lmfr
DA

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055

Resolución N°...0560/2022

Art. 1°.- ADJUDICAR la Adquisición de Reactivos y Equipos de Laboratorio, Proyecto CONACYT SERT20-54, ID N° 413.437, a las firmas:

- VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., con RUC N° 80001446-4, los ítems N° 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 12, por un monto total de guaraníes treinta y dos millones trescientos setenta y dos mil (₲. 32.372.000), para el Ejercicio Fiscal 2022.
- SUMI S.A., con RUC N° 80068800-7, los ítems N° 1, 3, 7, 9, 13, 16 y 17 por un monto total de guaraníes ochenta y seis millones doscientos ochenta y ocho mil quinientos noventa (₲. 86.288.590), para el Ejercicio Fiscal 2022.
- IRRIGATION GREEN S.R.L., con RUC N° 80051823-3, el ítem N° 2 por un monto total de guaraníes once millones doscientos setenta y un mil (₲. 11.271.000), para el Ejercicio Fiscal 2022.
- DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., con RUC N° 80017185-3, los ítems N° 14 y 15 por un monto total de guaraníes ochocientos ochenta mil (₲. 880.000), para el Ejercicio Fiscal 2022.

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 351, Compuestos Químicos y Rubro 535, Equipos de Salud y de Laboratorio – FF 30 – OF 063, Recursos CONACYT, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/lmfr
DA

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055